

UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA

FACULTAD DE ARTE y DISEÑO

CONSIDERACIONES GENERALES

LISTADOS DE CARGOS DOCENTES NO JERARQUICOS A CUBRIR (ANEXO I)

NIVEL SUPERIOR

Les recordamos algunas cuestiones a tener en cuenta para la inscripción a convocatoria de Cargos Docentes No Jerárquicos en la Facultad de Arte y Diseño:

1. La inscripción se realizará en la Facultad de Arte y Diseño, en las distintas sedes que la componen desde el día 25/07/18 al 31/07/18, a saber:

Escuela Superior de Artes Aplicadas “Lino E. Spilimbergo”

Lugar: Oficina de Secretaría

Horario: Lunes a Viernes de 15 a 19 Hs

Responsable: Prof. Mercedes Quinteros

2. Los interesados deberán inscribirse a la convocatoria a través de la página web.

3. Al momento de la presentación en las sedes se deberá llevar:

- a. Carpeta de cartulina con espirales tamaño oficio, de color. Referencias de colores:**
- b. AMARILLA: Escuela Superior de Artes Aplicadas “Lino E. Spilimbergo”**

- a. Constancias de Inscripción a unidades curriculares (por duplicado).**
- b. Fotocopia del Documento y DNI original.**
- c. CURRICULUM VITAE nominativo expedido por el sistema web (por duplicado).**
- d. UNA COPIA de certificaciones y antecedentes ordenados de acuerdo a la carga del Curriculum Vitae on line, NO se verificarán inscripciones que NO SE ENCUENTREN DEBIDAMENTE ORDENADAS.-**
- e. En caso de que los interesados agreguen antecedentes a su carga realizada con anterioridad les solicitamos ordenar de igual manera las copias a agregar (presentando siempre los originales para su verificación) y notifiquen al personal afectado para la verificación que su intención es agregar antecedentes a la carpeta creada en convocatorias anteriores. Planilla de agregado de certificados de antecedentes laborales y profesionales.**
- f. Los interesados que se inscriban en más de un Instituto, deberán presentar ante el verificador responsable de cada Instituto, una copia del CV y Constancia de inscripción de los espacios curriculares que corresponden al Instituto**

Ante cualquier interrogante consultar la Resolución Rectoral N° 057/16 en

la página oficial de la Universidad Provincial de Córdoba

**ANEXO I: CARGOS DOCENTES NO JERARQUICOS A CONVOCAR
DE LA FACULTAD DE ARTE Y DISEÑO**

ESCUELA SUPERIOR DE ARTES APLICADA LINO E. SPILIMBERGO						CONVOCATORIA DE CARGO DOCENTE NO DIRECTIVO		07-06-18
ESCUELA SUPERIOR DE ARTES APLICADA LINO E. SPILIMBER GO	SECRETARIO DOCENTE CODIGO: 13305	30 HS	SUPLENTE	MAÑANA	LUNES A VIERNES	08.00 A 14.00	<p>DOCENTE AFECTADA A LA COORDINACION TECNICA ADMINISTRATIV A SEGÚN RESOLUCION DEL DECANATO FAD N° 0059/18</p>	<p>El secretario de Enseñanza superior. Ejerce la coordinación administrativa de la Institución de Educación Superior. Ejerce sus funciones en dependencia del director Debe tener titulación docente. Art.24: RESPONSABILIDADES Y FUNCIONES 1- Asistir a todos los miembros de la comunidad educativa con información administrativa necesaria para cada sector y caso- 2. Refrendar toda la documentación pertinente a su cargo 3. Ejercer la gestión y el resguardo de la documentación del establecimiento como así también la correspondiente al personal docente, no docente y estudiantes (legajos, certificaciones, resoluciones, actas, libro matriz, etc.) 4. Colaborar con el equipo directivo en las funciones que le sean requeridas y que tengan relación con su área de desempeño. 5. Coordinar las actividades del personal auxiliar de secretaría y maestranza en el caso de los institutos de gestión estatal. 4. Participar de los órganos colegiados de conducción en los casos en que sea convocado. 7. Notificar a docentes y estudiantes de toda documentación que corresponda. 8. Responsabilizarse del diligenciamiento de las tramitaciones del área administrativa. 9. Inventariar y preservar los bienes de uso y demás recursos de la Institución, en el caso de los institutos de gestión estatal.</p>